

FECHA: 04/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 3943/2010
ID TÍTULO: 4312494

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se procede a realizar modificaciones en los siguientes apartados.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

La modificación más importante es la inclusión de prácticas externas obligatorias con una carga de 6 créditos. Esta modificación se realiza porque en el informe de fecha 11 de diciembre de 2016 sobre la renovación de la acreditación de este máster, se recomendó incluir prácticas externas. Además, se realizan los siguientes cambios en algunas asignaturas optativas: 1. Se propone la fusión de las asignaturas de "La inclusión social

a través de proyectos musicales", y "Actividades lúdico-motoras en Educación Social". En este caso, y dado que las asignaturas que se fusionan eran de 3 créditos, la nueva asignatura tendrá una carga de 6 créditos. 2. Se cambia el título de la asignatura "Enseñanza y aprendizaje en las ciencias sociales en el siglo XXI" por "Cultura y Sociedad en ámbitos diversos e interculturales". 3. Se cambia el título de la asignatura "Análisis de políticas educativas sobre bienestar social e inmigración" por "Políticas socioeducativas para la inclusión".

Madrid, a 04/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos